Bogotá D.C, 18 diciembre de 2023

CUENTA DE COBRO 004

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NIT 899.999.067

Debe a:

GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON

C.C. N°55.234.492 de Barranquilla

LA SUMA DE: UN MILLON OCHOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. ($1.833.333)

Por concepto de honorarios mensuales pactados, en el desarrollo del objeto contractual del contrato CGR 542 DE 2023, comprendido al periodo del 11 de diciembre al 15 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros del Banco Caja Social No. 24116471161 a nombre de GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON.

Cordialmente,



GISELLE DEL C. SILVERA DE LEON

C.C. N° 55.234.492 de Barranquilla
Celular: 3144681927

EL CONTRALOR DELEGADO INTERSECTORIAL DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN GENERAL DE REGALÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICA

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. CGR 542 DE 2023, que GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON, identificado con la ciudadanía No. 55234492, ha cumplido a entera satisfacción con el objeto del contrato "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÒN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÒN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÌA GENERAL DE LA REPÙBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÙBLICOS DE

REACTIVACIÒN ECONÒMICA", durante el periodo comprendido entre el 11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta el informe parcial de actividades presentado por el contratista.

Se anexan certificación pago planilla del mes de diciembre.

Esta certificación se expedido el 18 de diciembre de 2023.

VICTORIA BOLÍVAR OCHOA

CONTRALORA DELEGADO INTERSECTORIAL DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN GENERAL DE REGALÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ALEXANDER SALGUERO ROJAS

Contralor Intersectorial de Regalías

VoBo.

REGALÍAS	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD EJECUTORA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dependencia:	UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA	Pago No:	4	Total de pagos:	4	Fecha:	18/12/2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR					
Nombre / Razón Social	GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON				
Identificación	55.234.492				
Contrato No.	CGR 542 DE 2023	Celular	3144681927	Extensión	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato No.	CGR 542 DE 2023	CDP No.: 82023 del 20/04/2023	Período a pagar:	DEL 11/12 AL 15/12 DE 2023
Fecha de suscripción:	11/09/2023		Fecha de iniciación:	11/12/2023
Fecha de terminación:	15/12/2023		Plazo de Ejecución:	15/12/2023

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Honorarios

Valor Inicial: $ 16.833.333
Adición No. $ -
Valor Total: $ 16.833.333

Control de pagos realizados por Honorarios:

Pago y/o desembolso No. 1	Pago y/o desembolso No. 2	Pago y/o desembolso No. 3	Pago y/o desembolso No. 4	Pago y/o desembolso No. 5	Pago y/o desembolso No. 6
5.000.000	5.000.000	5.000.000			

Pago y/o desembolso No. 7	Pago y/o desembolso No. 8

Gastos de Desplazamiento*

Valor Inicial:
Adición No.
Valor Total: $ -

Saldo Gastos de Desplazamiento*:

Total pagado honorarios **$15.000.000 -**
Total Pagado Despla.* $ -
Saldo pendiente a pagar: **1.833.333**

Porcentaje de Ejecución: 100%

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: $ 1.833.333

En letras: **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE**

ACTIVIDADES DE EJECUCION

OBJETO:	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÒN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÒN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÌA GENERAL DE LA REPÙBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÙBLICOS DE REACTIVACIÒN ECONÒMICA

INFORME DEL CONTRATISTA y/o ENTIDAD EJECUTORA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS	ACCIONES
1. Acompañar a la CGR en las actividades requeridas para el desarrollo de las distintas modalidades de fiscalización y que se relacionen con el seguimiento a recursos destinados a la reactivación económica del país, en el proceso de vigilancia y control fiscal en cada una de sus fases, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las guías de auditoría y manuales vigentes de la Entidad.	Durante el periodo en mención no se realizaron actividades
2. Apoyar a la CGR, en el marco del control concomitante y preventivo realizando actividades de seguimiento a los recursos del Sistema General de Regalías.	N/A
3. Participar con las dependencias de la CGR que correspondan, en la realización conjunta e inmediata de actividades de vigilancia y control fiscal, sobre las alertas levantadas por parte de la Unidad de Análisis de la Información para contribuir al cumplimiento de las competencias de la Entidad y a su articulación institucional.	Durante el periodo en mención no se realizaron actividades
4. Brindar orientación, acompañamiento y apoyo para atender, tramitar y documentar las solicitudes ciudadanas y denuncias, teniendo en cuenta su formación profesional, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Dirección de Atención Ciudadana de la Entidad.	Durante el periodo en mención no se realizaron actividades

5. Contribuir en la elaboración y/o revisión de informes que le requiera la CGR, para hacer seguimiento a los recursos públicos, desde el punto de vista de su profesión.	1. Comunicación Observación Villa Rica. 2. Elaboración de Anexo 3, proyecto Rio Frio.
6. Atender los requerimientos que haga la CGR, para asistir a reuniones, en busca de apoyar las distintas actuaciones fiscales, desde el área de su profesión y donde estén involucrados recursos públicos.	Durante el periodo en mención no se realizaron actividades
7. Mantener actualizados los Sistemas de Información y aplicativos misionales puestos a disposición por la CGR.	Durante el periodo en mención no se realizaron actividades
8. Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales y/o mesas de trabajo, a las cuales sea convocado en relación con el objeto contractual	Durante el periodo en mención no se realizaron actividades
9. Brinda apoyo y acompañamiento a las visitas asignadas, en el marco de la vigilancia y control fiscal.	Durante el periodo en mención no se realizaron actividades
10. Las demás que determine el supervisor y que tengan como finalidad cumplir el objeto contractual	Durante el periodo en mención no se realizaron actividades
FIRMA CONTRATISTA (PERSONA NATURAL) *:  GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON	
Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:	
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	

En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos.

Igualmente certifico que el contratista y/o Entidad Ejecutora, dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Por lo anterior autorizo el pago y/o desembolso señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta de AHORROS Banco CAJA SOCIAL No.24116471161

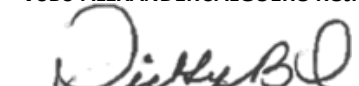
AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Planilla Pago Seguridad Social	X
	X
Certificación Pago Seguridad Socia	
Original Factura	



VoBo-ALEXANDER SALGUERO ROJAS



FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: VICTORIA BOLÍVAR OCHOA

Nota: *Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la ge

COORDINACIÓN GENERAL DE REGALÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA

Grupo interno de trabajo para la Vigilancia y
Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Regalías

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., 18 de Diciembre de 2023

INFORME DE SUPERVISION

Periodo Informe: Desde: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Hasta: 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

Información Básica del Contrato Supervisado:

CONTRATO: CGR-542-2023 DE 2023

CONTRATISTA: GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEÓN

OBJETO: PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÒN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÒN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÌA GENERAL DE LA REPÙBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÙBLICOS DE REACTIVACIÒN ECONÒMICA

VALOR DEL CONTRATO: $16.833.333

TERMINO: Hasta el 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

1. Apoyar a la CGR, en el marco del control concomitante y preventivo realizando actividades de seguimiento a los recursos del Sistema General de Regalías.

2. Participar con las dependencias de la CGR que correspondan, en la realización conjunta e inmediata de actividades de vigilancia y control fiscal, sobre las alertas levantadas por parte de la Unidad de Análisis de la Información para

contribuir al cumplimiento de las competencias de la Entidad y a su articulación institucional.

3. Brindar orientación, acompañamiento y apoyo para atender, tramitar y documentar las solicitudes ciudadanas y denuncias, teniendo en cuenta su formación profesional, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Dirección de Atención Ciudadana de la Entidad.

4. Contribuir en la elaboración y/o revisión de informes que le requiera la CGR, para hacer seguimiento a los recursos públicos, desde el punto de vista de su profesión.

5. Atender los requerimientos que haga la CGR, para asistir a reuniones, en busca de apoyar las distintas actuaciones fiscales, desde el área de su profesión y donde estén involucrados recursos públicos.

6. Mantener actualizados los Sistemas de Información y aplicativos misionales puestos a disposición por la CGR.

7. Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales y/o mesas de trabajo, a las cuales sea convocado en relación con el objeto contractual.

8. Brinda apoyo y acompañamiento a las visitas asignadas, en el marco de la vigilancia y control fiscal.

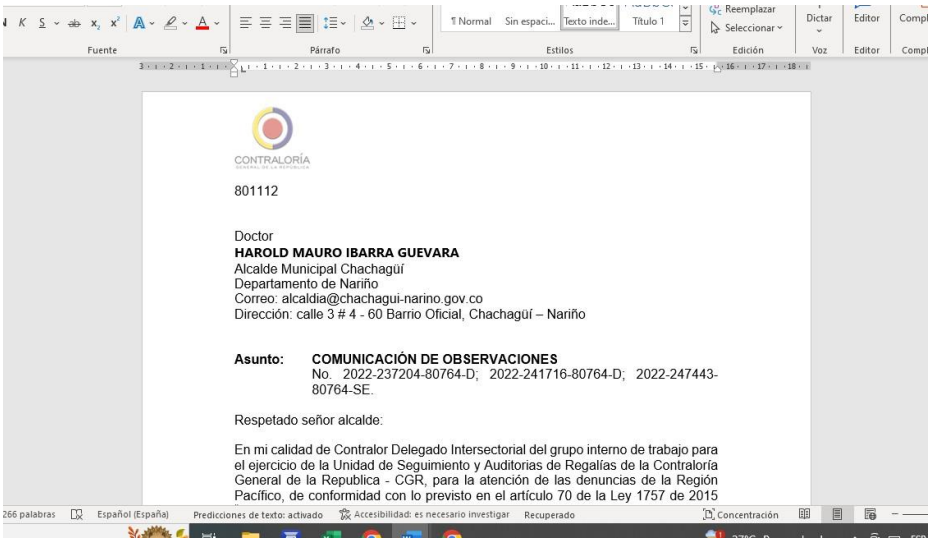
9. Las demás que determine el supervisor y que tengan como finalidad cumplir el objeto contractual.

10. Las demás que determine el supervisor y que tengan como finalidad cumplir el objeto contractual

PARAGRAFO: Las actividades que serán objeto de la contratación requerida en los estudios previos, no comprenden ni labores de mandato, ni representación judicial o administrativa; ni sustanciación de expedientes, ni ejercicio de funciones públicas, ni subordinación laboral.

RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

DOCUMENTO FINAL COMUNICACIÓN OBSERVACIONES CONTRATO DE OBRA CHACHAGUI



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

801112

Doctor
HAROLD MAURO IBARRA GUEVARA
Alcalde Municipal Chachagüí
Departamento de Nariño
Correo: alcaldia@chachagui-narino.gov.co
Dirección: calle 3 # 4 - 60 Barrio Oficial, Chachagüí – Nariño

Asunto: **COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES**
No. 2022-237204-80764-D; 2022-241716-80764-D; 2022-247443-80764-SE.

Respetado señor alcalde:

En mi calidad de Contralor Delegado Intersectorial del grupo interno de trabajo para el ejercicio de la Unidad de Seguimiento y Auditorias de Regalías de la Contraloría General de la Republica - CGR, para la atención de las denuncias de la Región Pacífico, de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la Ley 1757 de 2015

REUNION MESA DE TRABAJO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023



REUNION MESA DE TRABAJO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023



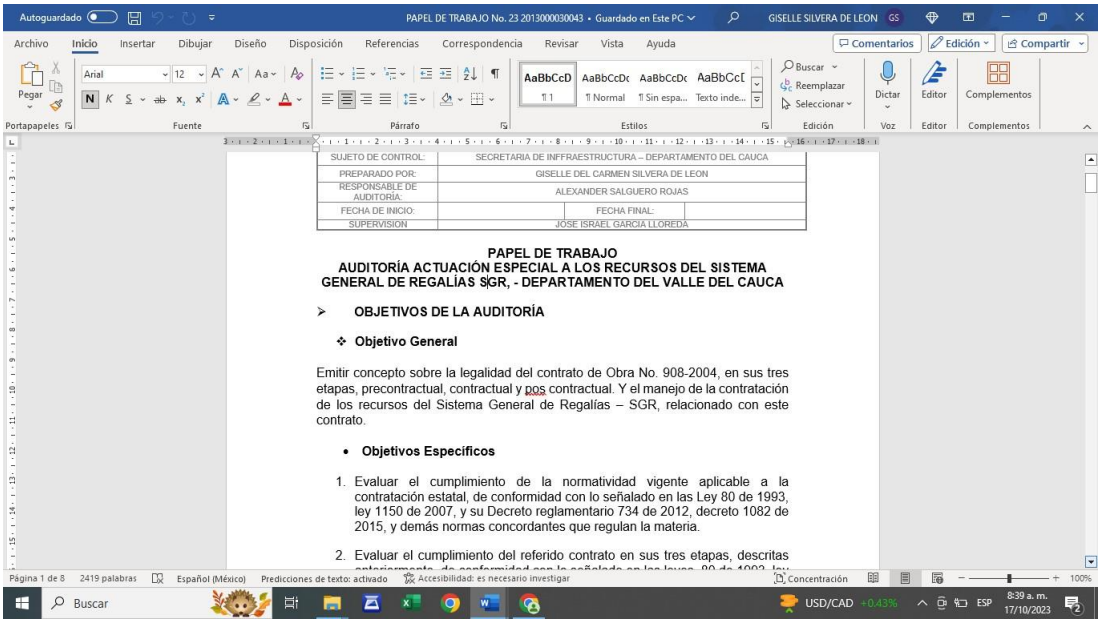
REUNION MESA DE TRABAJO 3 DE OCTUBRE DE 2023



REUNION MESA DE TRABAJO 10 DE OCTUBRE DE 2023



PAPEL DE TRABAJO PROYECTO TIMBIO



SUJETO DE CONTROL:	SECRETARIA DE INFFRAESTRUCTURA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PREPARADO POR:	GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON
RESPONSABLE DE AUDITORÍA:	ALEXANDER SALGUERO ROJAS
FECHA DE INICIO:	FECHA FINAL:
SUPERVISION	JOSE ISRAEL GARCIA LLOREDA

PAPEL DE TRABAJO
AUDITORÍA ACTUACIÓN ESPECIAL A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR, - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

➢ **OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

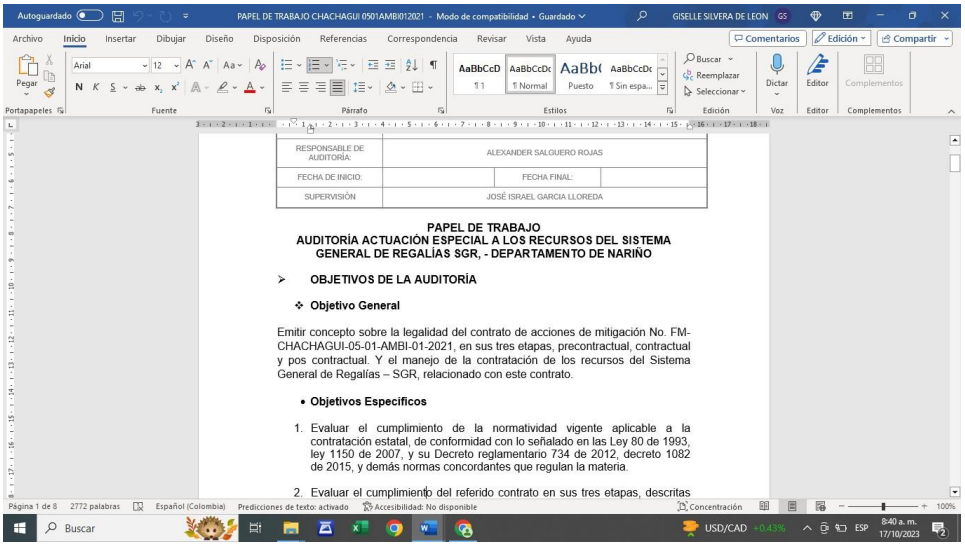
❖ **Objetivo General**

Emitir concepto sobre la legalidad del contrato de Obra No. 908-2004, en sus tres etapas, precontractual, contractual y pos contractual. Y el manejo de la contratación de los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, relacionado con este contrato.

- **Objetivos Específicos**

1. Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a la contratación estatal, de conformidad con lo señalado en las Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y su Decreto reglamentario 734 de 2012, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes que regulan la materia.
2. Evaluar el cumplimiento del referido contrato en sus tres etapas, descritas

PAPEL DE TRABAJO PROYECTO CHACHAGUI



RESPONSABLE DE AUDITORÍA:	ALEXANDER SALGUERO ROJAS
FECHA DE INICIO:	FECHA FINAL:
SUPERVISIÓN	JOSÉ ISRAEL GARCIA LLOREDA

PAPEL DE TRABAJO
AUDITORÍA ACTUACIÓN ESPECIAL A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR, - DEPARTAMENTO DE NARIÑO

➢ **OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

❖ **Objetivo General**

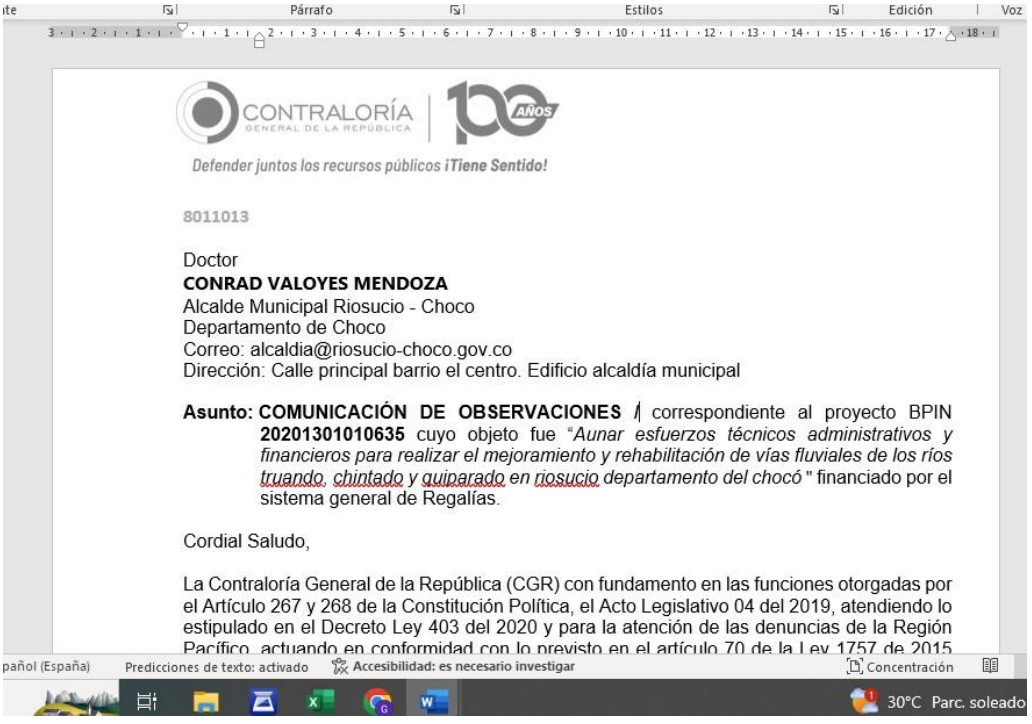
Emitir concepto sobre la legalidad del contrato de acciones de mitigación No. FM-CHACHAGUI-05-01-AMBI-01-2021, en sus tres etapas, precontractual, contractual y pos contractual. Y el manejo de la contratación de los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, relacionado con este contrato.

- **Objetivos Específicos**

1. Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a la contratación estatal, de conformidad con lo señalado en las Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y su Decreto reglamentario 734 de 2012, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes que regulan la materia.

2. Evaluar el cumplimiento del referido contrato en sus tres etapas, descritas

DOCUMENTO FINAL COMUNICACIÓN OBSERVACIONES CONTRATO DE OBRA RIOSUCIO CHOCO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

8011013

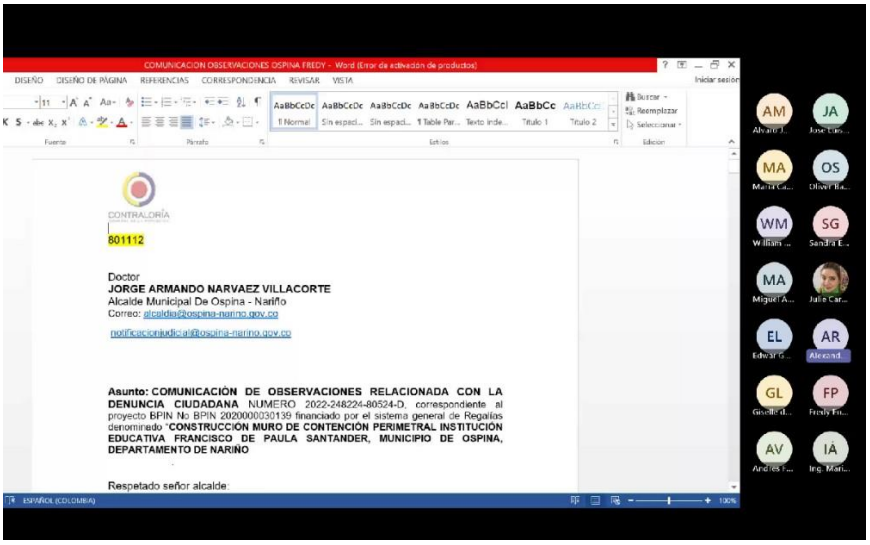
Doctor
CONRAD VALOYES MENDOZA
Alcalde Municipal Riosucio - Choco
Departamento de Choco
Correo: alcaldia@riosucio-choco.gov.co
Dirección: Calle principal barrio el centro. Edificio alcaldía municipal

Asunto: COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES correspondiente al proyecto BPIN **20201301010635** cuyo objeto fue "*Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para realizar el mejoramiento y rehabilitación de vías fluviales de los ríos truando, chintado y quiparado en riosucio departamento del chocó* " financiado por el sistema general de Regalías.

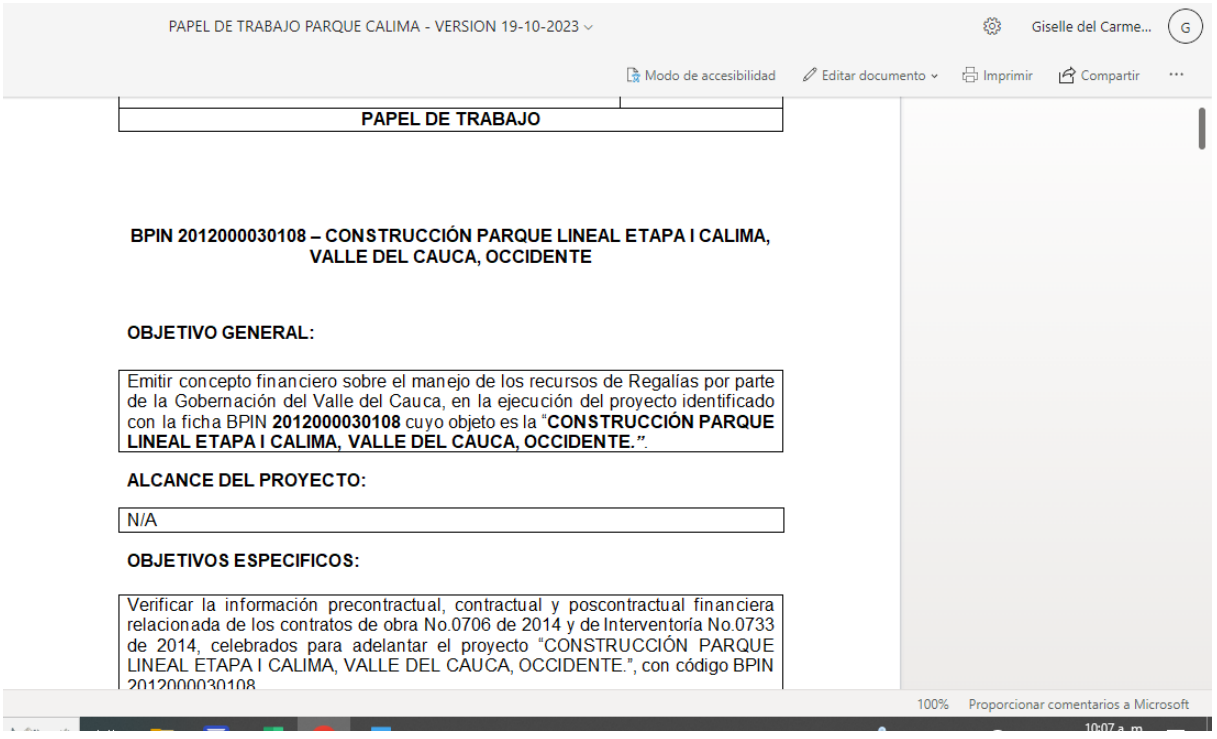
Cordial Saludo,

La Contraloría General de la República (CGR) con fundamento en las funciones otorgadas por el Artículo 267 y 268 de la Constitución Política, el Acto Legislativo 04 del 2019, atendiendo lo estipulado en el Decreto Ley 403 del 2020 y para la atención de las denuncias de la Región Pacífico, actuando en conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la Ley 1757 de 2015

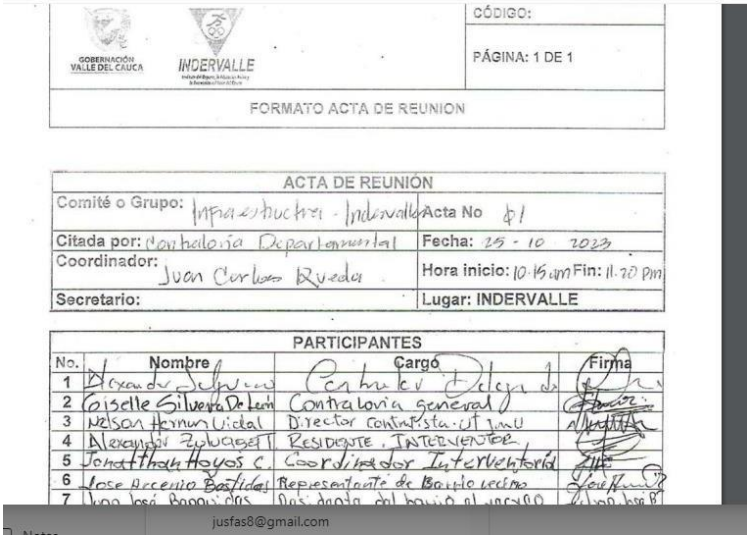
REUNION MESA DE TRABAJO 17 DE OCTUBRE DE 2023



PAPEL DE TRABAJO CALIMA EL DARIEN



COMISION DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA — INDERVALLE

	CÓDIGO:
	PÁGINA: 1 DE 1

FORMATO ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN

Comité o Grupo: Infraestructura - Inderalle	Acta No 01
Citada por: Contraloría Departamental	Fecha: 25 - 10 2023
Coordinador: Juan Carlos Rueda	Hora inicio: 10:15 am Fin: 11:20 pm
Secretario:	Lugar: INDERVALLE

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Alexander Silva	Contralor Delegado	
2	Giselle Silvera De León	Contraloría general	
3	Nelson Hernan Vidal	Director contratista UT Juan U	
4	Alexander Zuluaga F.	Residente. Interventor	
5	Jonathan Hoyos C.	Coordinador Interventoría	
6	Jose Arcenio Bastidas	Representante de Barrio Lecheros	
7	Juan José Bonilla Ros	Vías dentro del barrio el Arenillo	

jusfas8@gmail.com

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	MECI- NTCGP 1000:2009- SISTEDA	Versión: 1
PROCESO: DESPACHO DEL ALCALDE		Página: 1 de 1
NOMBRE DEL DOCUMENTO: OFICIO		

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
Nit. 890.309.611-8

CERTIFICA QUE:

La doctora **GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEÓN**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 55.234.492 expedida en barranquilla como representante de la Contraloria General De La Republica De Colombia, permaneció en el municipio de calima el darien departamento del valle del cauca, los días 26 y 27 del mes de octubre de 2023, realizando la visita técnica con el fin de verificar el estado la construccion de suministro De Agua Potable Mediante Tanque Para El Tratamiento De Agua Para La Zona Alta Del Municipio De Calima El Darien comisión contemplada en la resolución 829-R del 18 de octubre de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de calima el darien valle del cauca a los veinticeis (26) días del mes de octubre del año del dos mil veintitrés (2.023).

Agradezco la atención a lo presente

NIT. 891.900.357-9

RIOFRÍO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA QUE:

La doctora **GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEÓN,** identificada con C.C 55.234.492 expedida en Barranquilla, como representante de la Contraloría General de la República de Colombia, permaneció en el municipio de Riofrío Departamento del Valle del Cauca, los días 23 y 24 del mes de Octubre de 2023, realizando la visita técnica con el fin de verificar el estado de ejecución y calidad del proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Riofrío, así como el proceso de obra de construcción del Parque Lineal y principal del corredor turístico de la recreación y el deporte del Municipio de Riofrío comisión contemplada en la Resolución 829-R del 18 de Octubre de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Riofrío Valle a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés (2.023).





SOLICITUD INFORMACION

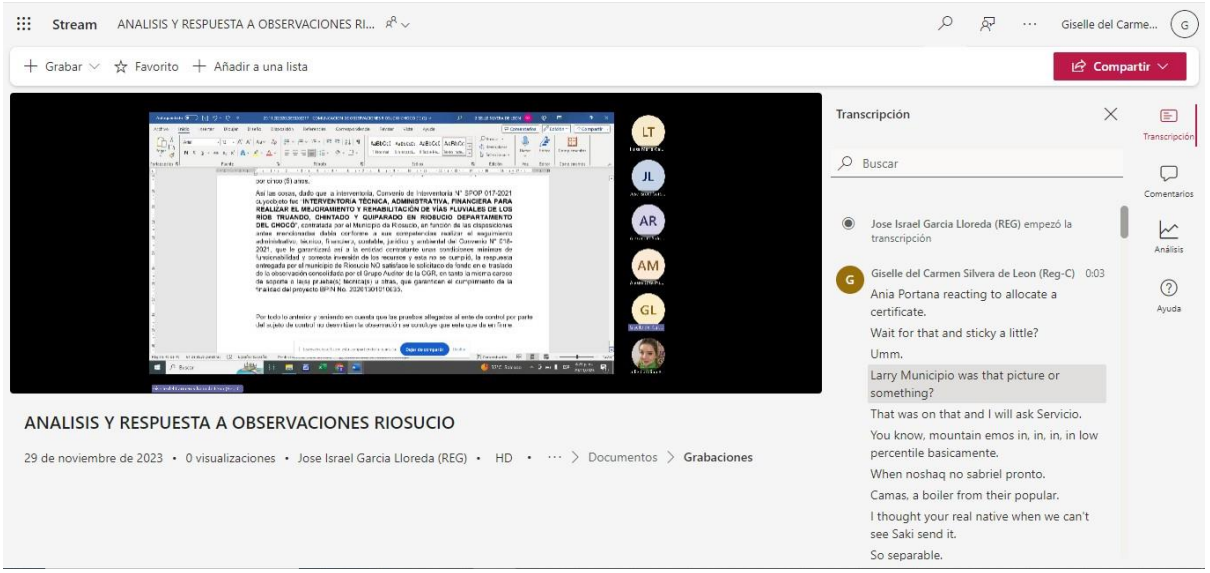
Doctor
HERIBERTO CABAL AGUILAR
Alcalde municipio de Riofrio
Dirección: Carrera 9 No.5-58
Teléfono: 3235877152-3235877143
E-mail: contactenos@valledelcauca.gov.co
@valledelcauca.gov.co
Riofrio - Valle del Cauca

Asunto: Asunto: Solicitud de información relacionada derivada del contrato de obra No. 097 de 2021 cuyo objeto fue "CONSTRUCCION FASE I PARQUE LINEAL Y PRINCIPAL DEL CORREDOR TURISTICO DE LA RECREACION Y DEL DEPORTE, MUNICIPIO DE RIOFRIO."

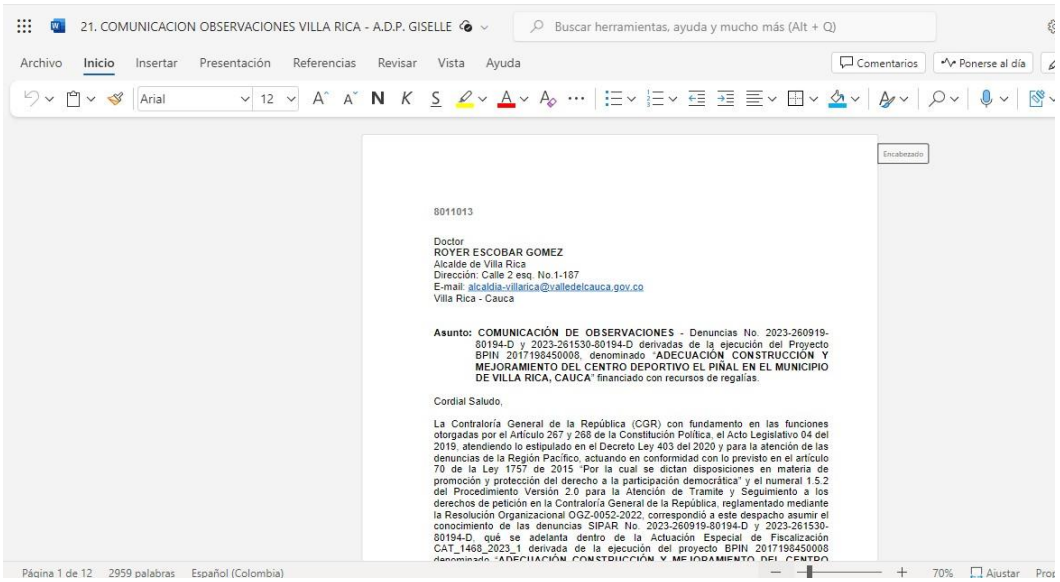
Respetado Doctor

La Contraloría General de la Republica a través de la unidad de Seguimiento y Auditoria de Regalías SGR, creada para fortalecer la vigilancia y el control fiscal de los recursos del sistema general de regalías, en desarrollo del artículo 267 de la Constitución Política de 1.991, en concordancia con el artículo 38 de la ley 1942 de 2018, la ley 2056 del 30 de septiembre del 2020 en su artículo 183, el decreto ley 2651 del 30 de diciembre del 2022 la cual crea la planta temporal de la contraloría general por dos años y la resolución organica OGZ 0823 del 2023 dispuso un equipo especializado para el control de los recursos del sistema general de regalías, y De conformidad con la competencia y en los términos de los artículos 51 y 52 del Decreto Ley 267 de 2000, en concordancia con el artículo 71 de la Ley 1757 de 2015 y en aplicación del Procedimiento de Atención de Derechos de Petición y otras solicitudes de la Contraloría General de la República, Resolución 005 de 2018 y el procedimiento para la atención, trámite y seguimiento de las denuncias fiscales y de los demás derechos de petición versión 2.0 y la Resolución Reglamentaria 129 de 2011, con la cual se adopta el Sistema de Información Para La Participación Ciudadana – SIPAR, le solicito la siguiente información del contrato de obra

ANALISIS DE RESPUESTA CONTRATO DE OBRA RIOSUCIO CHOCO



COMUNICACIÓN OBSERVACION VILLA RICA



21. COMUNICACION OBSERVACIONES VILLA RICA - A.D.P. GISELLE

8011013

Doctor
ROYER ESCOBAR GOMEZ
Alcalde de Villa Rica
Dirección: Calle 2 esq. No.1-187
E-mail: alcaldia-villarica@valledelcauca.gov.co
Villa Rica - Cauca

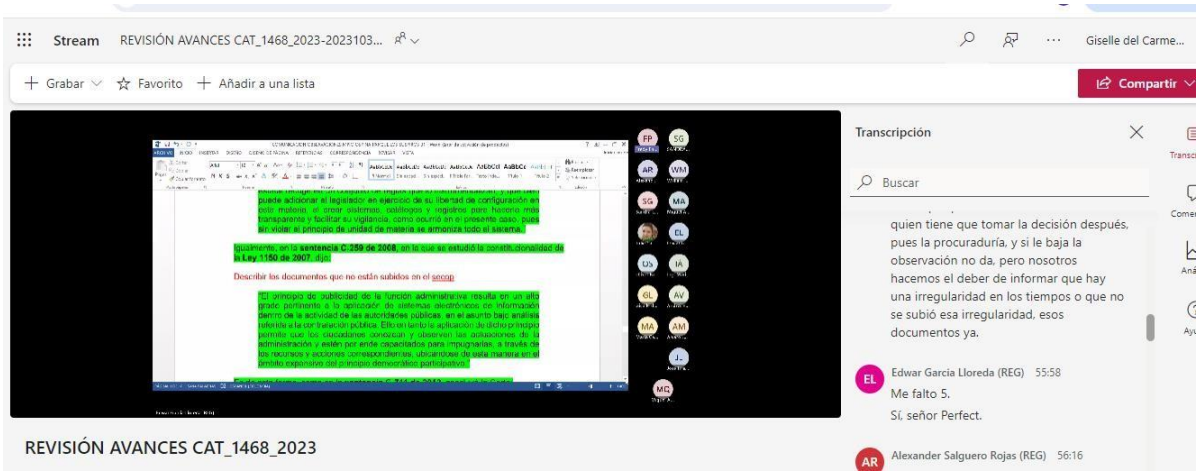
Asunto: COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES - Denuncias No. 2023-260919-80194-D y 2023-261530-80194-D derivadas de la ejecución del Proyecto BPIN 2017190450008, denominado "**ADECUACIÓN CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DEPORTIVO EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA**" financiado con recursos de regalías.

Cordial Saludo,

La Contraloría General de la República (CGR) con fundamento en las funciones otorgadas por el Artículo 267 y 268 de la Constitución Política, el Acto Legislativo 04 del 2019, atendiendo lo estipulado en el Decreto Ley 403 del 2020 y para la atención de las denuncias de la Región Pacífico, actuando en conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" y el numeral 1.5.2 del Procedimiento Versión 2.0 para la Atención de Tramite y Seguimiento a los derechos de petición en la Contraloría General de la República, reglamentado mediante la Resolución Organizacional OGZ-0052-2022, correspondió a este despacho asumir el conocimiento de las denuncias SIPAR No. 2023-260919-80194-D y 2023-261530-80194-D, qué se adelanta dentro de la Actuación Especial de Fiscalización CAT_1468_2023_1 derivada de la ejecución del proyecto BPIN 2017190450008 denominado "ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO

Página 1 de 12 2959 palabras Español (Colombia) 70% Ajustar

REVISION DE AVANCES NOVIEMBRE



Stream REVISIÓN AVANCES CAT_1468_2023-2023103...

Grabar Favorito Añadir a una lista Compartir

Transcripción

Buscar

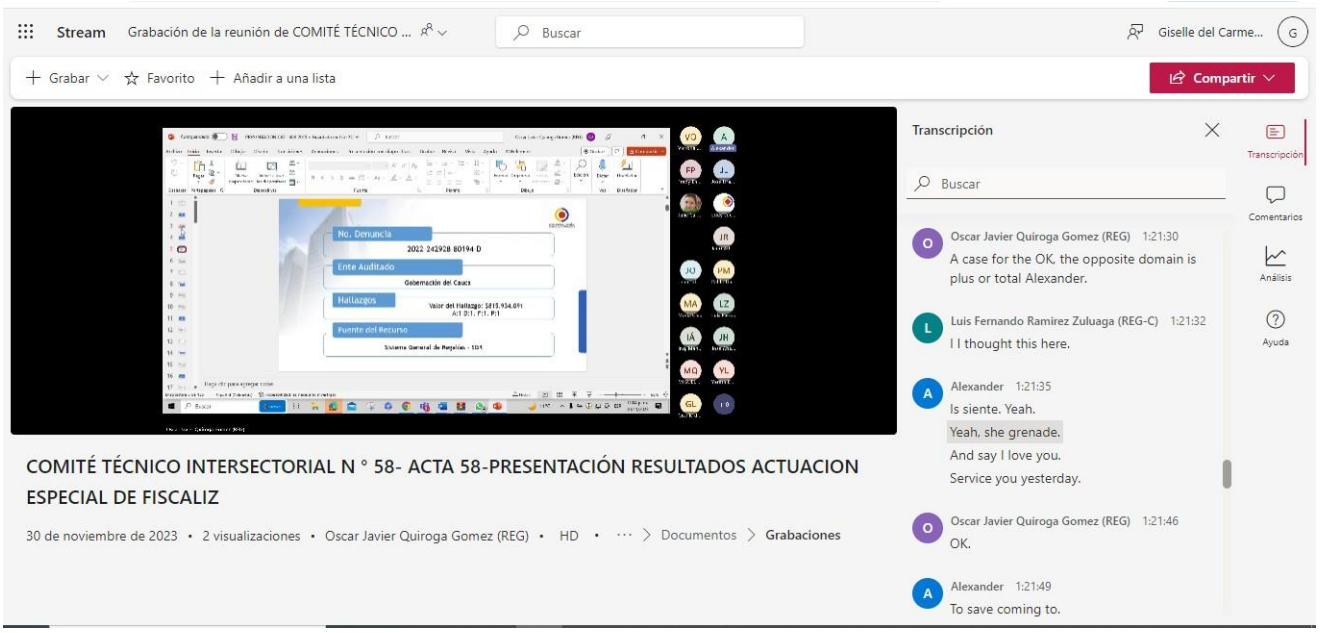
quien tiene que tomar la decisión después, pues la procuraduría, y si le baja la observación no da, pero nosotros hacemos el deber de informar que hay una irregularidad en los tiempos o que no se subió esa irregularidad, esos documentos ya.

Edwar Garcia Lloreda (REG) 55:58
Me falto 5.
Sí, señor Perfect.

Alexander Salguero Rojas (REG) 56:16

REVISIÓN AVANCES CAT_1468_2023

COMITE INTERSECTORIAL



Se expide el presente informe de supervisión en la ciudad de Bogotá D.C a los dieciocho días del mes de Diciembre de 2023.

Atentamente:

VICTORIA BOLÍVAR OCHOA
Contralora delegada Intersectorial Del Grupo Interno De Trabajo
Coordinación General De Regalías De La Contraloría General De La República
Supervisor del Contrato N° CGR 542 de 2023
Periodo: 11 Septiembre – 15 de diciembre 2023

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Contralor Intersectorial de Regalías
VoBo.

El Coordinador General del Grupo interno de trabajo para la Vigilancia y Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Regalías

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales a la gestión No. **542 de 2023**, que **GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON** identificada con cédula de ciudadanía **55234492,** ha cumplido a entera satisfacción con el objeto de "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÒN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÒN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÌA GENERAL DE LA REPÙBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÙBLICOS DE REACTIVACIÒN ECONÒMICA", durante el periodo comprendido entre el día 11 de Septiembre de 2023 al 15 de Diciembre de 2023.

Me permito calificar su gestión en este periodo así:

CALIFICACIÓN:

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Calidad del servicio:	(X)	()	()	()
Cumplimiento:	(X)	()	()	()

Se expide la presente calificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho días del mes de diciembre de 2023.

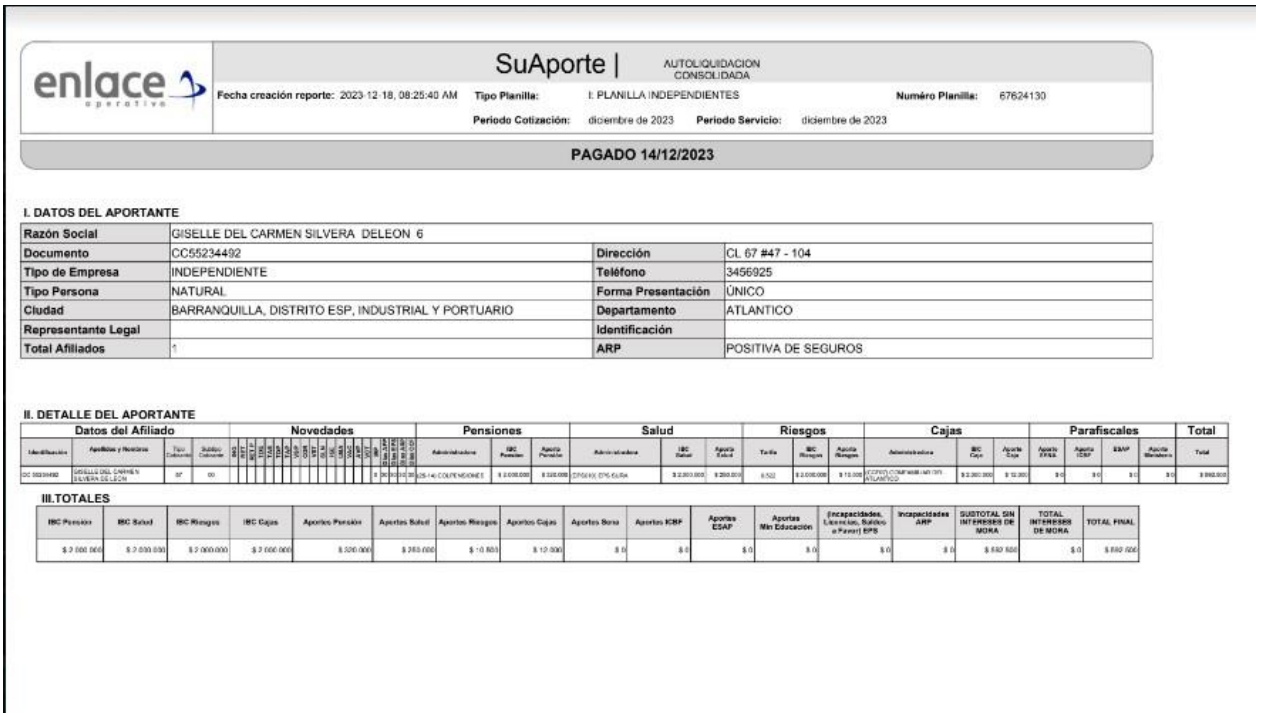
Atentamente:

VICTORIA BOLÍVAR OCHOA
Contralora delegada Intersectorial Del Grupo Interno De Trabajo
Coordinación General De Regalías De La Contraloría General De La República
Supervisor del Contrato N° CGR 542 de 2023
Periodo: 11 Septiembre – 15 de diciembre 2023

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Contralor Intersectorial de Regalías
VoBo

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PLANILLA DICIEMBRE



enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-18, 08:25:40 AM **Tipo Planilla:** I. PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 67624130

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 14/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GISELLE DEL CARMEN SILVERA DELEON 6		
Documento	CC55234492	**Dirección**	CL 67 #47 - 104
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3456925
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cor	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SPV	Días CAL	Días IBC	Días COT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 55234492	GISELLE DEL CARMEN SILVERA DELEON	57	00																	30	30	30	25-14 COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	EPS KAI EPS KUSA	$ 2.000.000	$ 280.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.000	CCFC) COMFAMILIAR HUILA	$ 2.000.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Bono	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 280.000	$ 10.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660.000	$ 0	$ 660.000

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-12-14, 09:36:53 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2023
Empresa	GISELLE DEL CARMEN SILVERA DELEON 6
CEDULA CIUDADANIA	CC 55234492
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	67624130
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	336625693
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 592.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 250.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 10.500	$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	1	$ 12.000	$ 0
		SubTotales:		$ 592.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 592.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-46-101036528	0

FECHA EXPEDICIÓN: DÍA:	MES:	AÑO:	VIGENCIA DESDE: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	VIGENCIA HASTA: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
08	09	2023	08	09	2023	00:00	15	06	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		IDENTIFICACIÓN:	
SILVERA DE LEON GISELLE DEL CARMEN			C.C. :55,234,492
DIRECCIÓN: CL 67 47 104	CIUDAD: BARRANQUILLA - ATLANTICO		TELÉFONO: 3690714

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO /BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:	
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			NIT. :899,999,067-2
DIRECCIÓN: CR 69 NRO. 44 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 64770000
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CGR-542-2023 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCION DE VIGILANCIA DE LA GESTION FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PUBLICOS DE REACTIVACION ECONOMICA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/09/2023	15/06/2024	$ 1,683,333.30
CALIDAD DEL SERVICIO	08/09/2023	15/06/2024	$ 1,683,333.30

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 3,366,666.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ANGARITA SEGUROS E&A LTDA	205123	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-46-101036528
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfonos: 601-2186977, 601-6019330

901409272

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 85-46-101036528, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

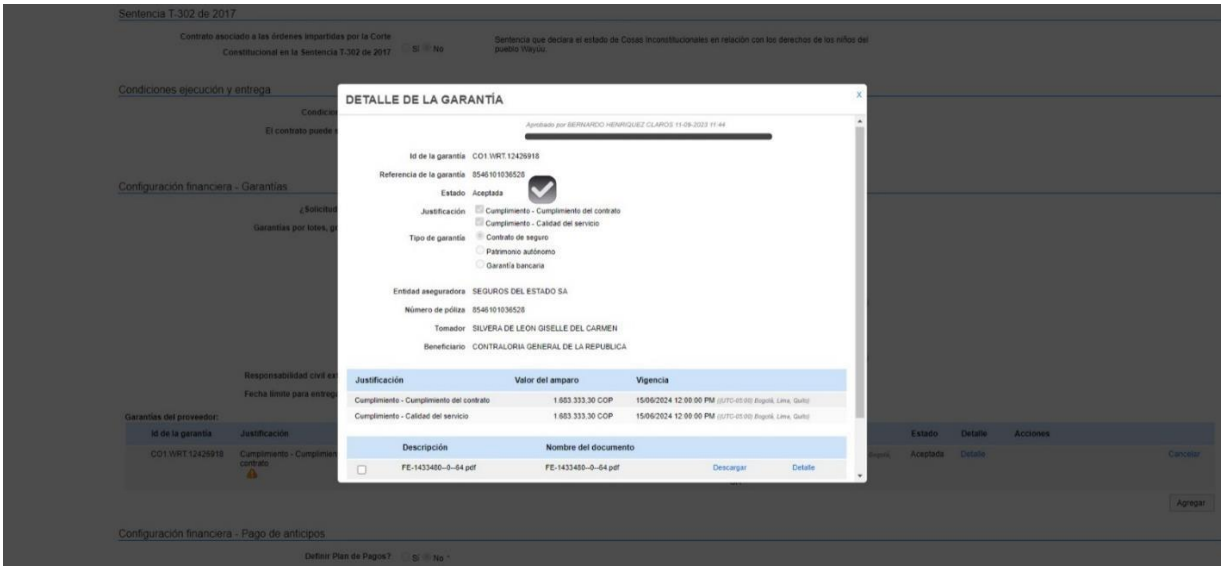
Dado en BARRANQUILLA, a los 8 días del mes de Septiembre de 2023

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdelestado.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

APROBACIÓN DE POLIZA



DESIGNACION E INICIO DE CONTRATO CGR 542-2023



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

811110-
Bogotá, D.C.,

Contraloría General de la República : SGD 11-09-2023 13:47
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0093509 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
DESTINO 811112 UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA DE REGALÍAS / VICTORIA EUGENIA BOLIVAR OCHOA
ASUNTO SUPERVISIÓN E INICIO DE CONTRATO CGR-542-2023 GISELLE DEL C.SILVERA DE LEÓN
OBS

2023IE0093509

Doctora
VICTORIA BOLÍVAR OCHOA
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para
La Vigilancia y el Control Fiscal de los Recursos
Del Sistema General de Regalías
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto: Supervisión y comunicación inicio de Contrato CGR-542-2023

Respetada Doctora Victoria:

La Contraloría General de la República suscribió el contrato del asunto con GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEÓN en consecuencia y de acuerdo con el contrato en mención, y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 23, 25 y 26 de la Resolución Organizacional N° 0191 de 2015, me permito informarle que la supervisión en torno a las obligaciones pactadas recaerá en su despacho.

En aras a que realice una efectiva supervisión del contrato, se le informa que el término de ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2023, contados a partir del día **once (11) de septiembre de 2023**, de conformidad con la cláusula 27 del Anexo Generalidades del Contrato.

Atendiendo las políticas de cero papel, le informo que el contrato se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Compras Públicas - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguag e=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Cordialmente;

BERNARDO HENRÍQUEZ CLAROS
Director de Contratación

Copia al contratista Giselle del C. Silvera de León

Proyectó: Consuelo Cabrera Salcedo, Profesional Universitario

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DECLARACION JURAMENTADA 2023

Yo, GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON **Contrato N°** CGR 542

Identificado (a):	NIT:		C.C:	☑	C.E:		Número:	55.234.492	D.V.	5

Celular: 3144681927
Dirección: Calle 67 No. 47-104
Correo Electrónico jusfas8@gmail.com

En mi calidad de: Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☑

Percibí en el año 2022 ingresos superiores a 1.400 UVT´s ó $59´376.800 de pesos, SI ☑ NO ☐ soy DECLARANTE DE RENTA

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a los establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la Republica.	SI ☐	NO ☐
Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo período para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	SI ☐	NO ☐
Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación	SI ☐	NO ☑

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 67471422 **MES COTIZACION** Noviembre **FECHA DE PAGO** 06/12/2023

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

SALUD	PENSION	A.R.L
EPS SURA	COLPENSIONES	POSITIVA
$ 250.000	$ 320.000	$ 10.500

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.	SI ☐	NO ☑

2. Solicitud Deducciones del Articulo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción por Dependientes*** a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	SI ☐	NO ☑
c) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T., solicito ***deducción por intereses de vivienda*** **(pagados en el año inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.	SI ☐	NO ☑
d) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud*** **(pagados vigencia inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI ☐	NO ☑

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Articulo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los **18** días del mes de **Diciembre** del año **2023**



Firma

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DECLARACION JURAMENTADA 2023

Yo, GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON **Contrato N°** CGR 542

Identificado (a):	NIT: ☐	C.C: ☑	C.E: ☐	Número:	55.234.492	D.V.	5

Celular: **3144681927**
Dirección: **Calle 67 No. 47-104**
Correo Electrónico jusfas8@gmail.com

En mi calidad de: Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☑

Percibí en el año **2022** ingresos superiores a **1.400 UVT´s** ó **$59´376.800** de pesos, *SI* ☑ *NO* ☐ soy **DECLARANTE DE RENTA**

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a los establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3°. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4°. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la Republica.	*SI* ☑	*NO* ☐
Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	*SI* ☐	*NO* ☑
Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación	*SI* ☐	*NO* ☑

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 67624130 **MES COTIZACION** Diciembre **FECHA DE PAGO** 14/12/2023

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

SALUD	PENSION	A.R.L
EPS SURA	COLPENSIONES	POSITIVA
$ 250.000	$ 320.000	$ 10.500

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.	*SI* ☐	*NO* ☑

2. Solicitud Deducciones del Articulo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción por Dependientes*** a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	*SI* ☐	*NO* ☑
c) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T., solicito ***deducción por intereses de vivienda*** **(pagados en el año inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.	*SI* ☐	*NO* ☑
d) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud*** **(pagados vigencia inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	*SI* ☐	*NO* ☑

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Articulo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los **18** días del mes de **Diciembre** del año **2023**

Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2023

Nombres y Apellidos: **GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON** Contrato No. : **CGR 542 DE 2023**

Identificado (a):	NIT:		CC:	☑	CE:		Número:	55234492	D.V.	5

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación	Si :	☐	No :	☐
1.2 Crédito Compartido	Si :	☐	No :	☐

1.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta	Si :	☐	No :	☐

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☑

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES " o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia seapor ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, ☐

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Artículo 2° Decreto 0099 del 2013

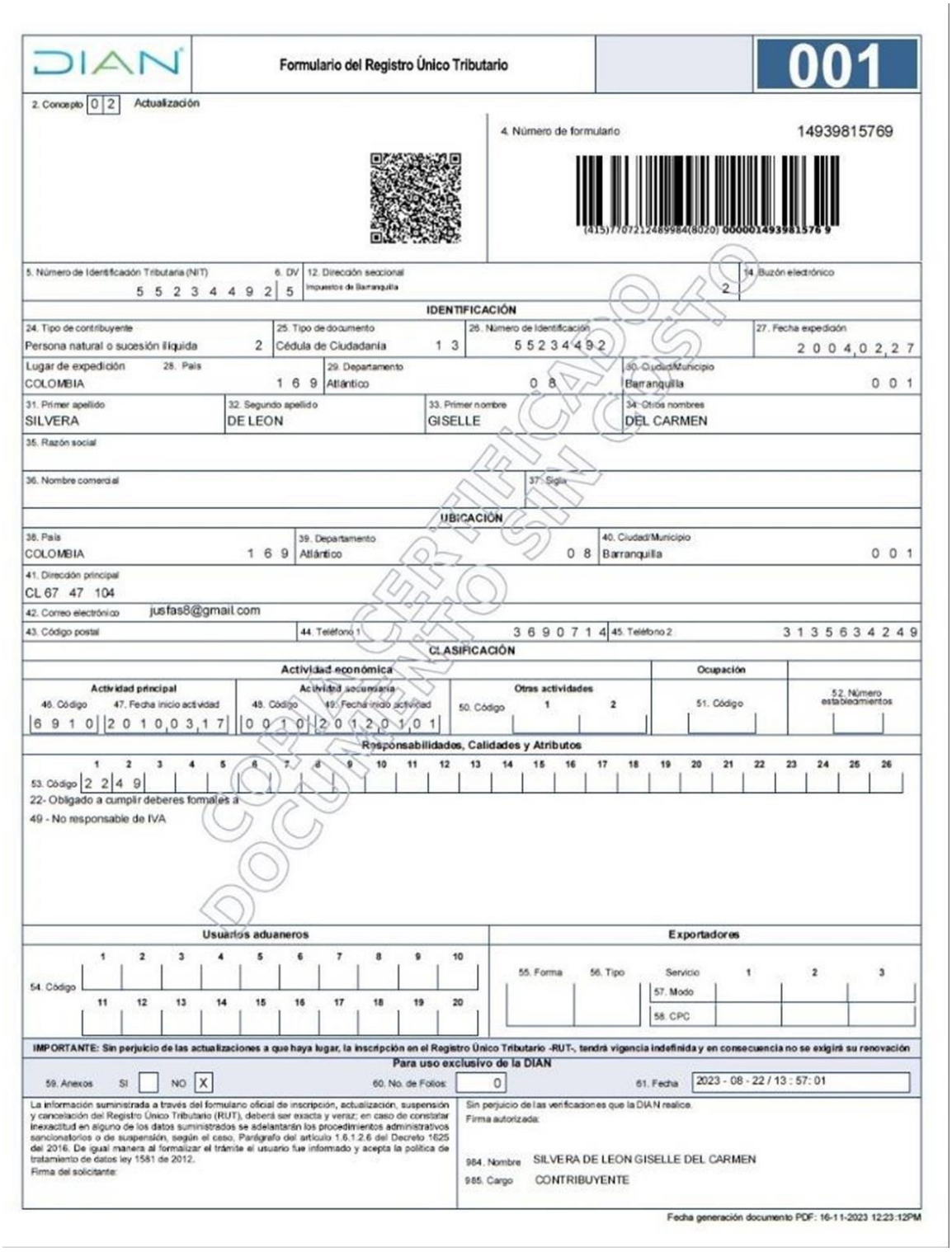
Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

La anterior se firma el 18 del mes de Diciembre del año 2023



Firma

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario **001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14939815769

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 2 3 4 4 9 2	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 2 3 4 4 9 2	2 0 0 4 0 2 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SILVERA	DE LEON	GISELLE	DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 67 47 104

42. Correo electrónico: jusfas8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 9 0 7 1 4	3 1 3 5 6 3 4 2 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 0 0 3 1 7	0 0 1 0	2 0 1 2 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 08 - 22 / 13 : 57: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SILVERA DE LEON GISELLE DEL CARMEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-11-2023 12:23:12PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA TESORERA (E) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICA

Que la señora **GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON** identificado con cédula de ciudadanía número **55.234.492** quien en desarrollo del contrato **CGR-542-2023**, se encuentra a **PAZ Y SALVO,** por concepto de gastos de viaje.

El presente se expide a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

DIANA KATHERINE SANCHEZ CASTELLANOS

Proyectó: Frank A Galvis C **viáticos Oracle Funcionamiento y Regalías**

Reviso: Ana Isabel Murcia Sanabria **viáticos SIIF NACION**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 100 AÑOS Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad (SIGCC)	**Macroproceso: Gestión de Recursos de la Entidad**	**Proceso: Administrar Documentación**
	Plantilla de Certificado de Paz y Salvo Documental **Manual de Procedimiento de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia**	
	Código: GRE-04-AX-0012	**Versión: 1.0** / Página 1 de 1

81115

Bogotá D. C.

Contraloría General de la Republica :: SGD 19-12-2023 14:18
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0133162 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81115 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL / DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO
DESTINO 8011015 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA / CLAUDIA VICTORIA SUAREZ RIOS
ASUNTO CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON
OBS UNA IMAGEN
2023IE0133162

EL DIRECTOR DE GESTION DOCUMENTAL

CERTIFICA:

Que **GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON**, con cédula de ciudadanía número 55.234.492, contratista (Contrato No. 542-2023) de la UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORIA DE REGALIAS.

Entregó documentos a cargo []

No tiene documentos a cargo [X]

No tiene comunicaciones oficiales ni documentos pendientes por entregar, recibir, tramitar, organizar, finalizar y archivar, según certificación expedida por **CLAUDIA VICTORIA SUAREZ RIOS**, Coordinadora Administrativa de Regalías, con número de radicado 2023IE0131987. Por lo tanto, se encuentra a Paz y Salvo en lo relacionado con el Sistema de Gestión Documental y Archivo.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 15 de la Ley 594 de 2000.

El certificado de paz y salvo documental se realiza por novedad de: Terminación de contrato y se expide a solicitud de la interesada.

Diego Iván Betancourt Galeano

DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO

Elaborado por: Yolvi Zulay Ruiz Torres
TRD 81115-027 - Certificaciones de Paz y Salvo Documental 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

Contraloría General de la República :: SGD 29-01-2024 12:00
Al Contestar Cite Este No.: 6670286 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80014 UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO / EMILSE MILENA GARZON RODRIGUEZ
DESTINO 80014 UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO / EMILSE MILENA GARZON RODRIGUEZ
ASUNTO PSF GISELLE SILVERA DE LEÓN
OBS
6670286

LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

CERTIFICA QUE:

Revisada la información que reposa en las bases de datos de esta Unidad, la Señora **GISELLE SILVERA DE LEÓN** identificada con **C.C. 55.234.492** presenta las siguientes novedades respecto a los elementos de seguridad relacionados a continuación:

ELEMENTOS	RECIBIÓ		ENTREGÓ		FUNCIONARIO QUE VERIFICA
	SI	NO	SI	NO	
CARNÉ	X		X		María A. Garcia.
TARJETA DE PROXIMIDAD		X		X	María A. Garcia.

Se expide el presente paz y salvo a los (29) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), **por terminación de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 542 de 2023.**

OBSERVACION: El Contratista anexa consignación de recaudo convenio del BANCO BBVA No 16337628 por perdida de carnet.

MARGARITA MARIA MARQUEZ FIGUEROA
Directora de Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático

Proyectado por: Emilse Milena Garzon Rodriguez
TRD: 80014-368 – Paz y salvos generados por la USATI.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

BBVA

FECHA: 29/01/2024 HORA: 10:27:09
VENDEDOR: 45473851
COMER DE SERVICIOS ATLANTICO
NIT: 900697200-2
PUNTO DE VENTA: 395714580
NUMERO TRANSACCION: 16337628
TIPO TRANSACCION: RECAUDO

CODIGO SEGURIDAD
$3638{62123¦{

CODIGO CONVENIO: 001003764800D
CONVENIO: 37648 FDOBIENESTARCONTRALORIA
UPC: A0056116976
NO SERVICIO O NO CREDITO: 00000116
NIT O CEDULA: 55234492

COMISION: $0
VALOR PAGO: $43,333

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS

PRESTASDOS POR EL CORRESPONSAL

BANCARIO

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICACION No.: 03104

EL (LA) DIRECTOR(A) DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS
CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) C-GISELLE DEL CARMEN SILVERA DE LEON, identificado (a) con cédula de ciudadania 55234492, quien prestó sus servicios como contratista en la UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORIA DE REGALIAS, mediante el contrato No. 542 del 11 de Septiembre de 2023, no posee bienes a cargo en la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA al término de la relación contractual.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Diciembre de 2023

Verificado por : Fánor González Montoya
SECRETARIO ADMINISTRATIVO 04 (E).

ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA